

THE POWER OF BEING UNDERSTOOD

AUDIT | TAX | CONSULTING

**Apoyo Múltiple, S.A. de C.V.,
Sociedad Financiera Popular (S.F.P.)**

Estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021
con informe de los auditores independientes
del 26 de julio de 2023.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

CONTENIDO

	<i>Página (s)</i>
<i>Informe de los Auditores Independientes</i>	1
<u>ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS:</u>	
<i>Balances generales</i>	5
<i>Estados de resultados</i>	6
<i>Estados de variaciones en el capital contable</i>	7
<i>Estados de flujos de efectivo</i>	8
<i>Notas a los estados financieros</i>	9-40



RSM México

Blvd. Pedro Infante No. 2911 Oficina 302
Edificio Country Courts, Torre A
Desarrollo Urbano Tres Ríos
80020 Culiacán, Sin.

T +52 (667) 715 3753
F +52 (667) 715 3754

www.rsmmx.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la H. Asamblea de Accionistas de
Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P.

(Miles de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P. (la Sociedad), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2022 y 2021, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P., correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios contables establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) a través de las “Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular” (las Disposiciones).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP) y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Base de preparación contable

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la Sociedad cumplir los requerimientos del marco normativo contable aplicable a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. En consecuencia, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Párrafo de énfasis - Incertidumbre material relacionada con negocio en marcha

Llamamos la atención sobre la Nota 19 a los estados financieros adjuntos, los cuales han sido preparados asumiendo que Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P., continuará operando como negocio en marcha. Como se menciona en dicha nota, las pérdidas recurrentes en que ha incurrido la Sociedad y que al 31 de diciembre de 2022 ascienden de forma acumulada a \$263,713, traen como consecuencia problemas de rentabilidad que pudieran afectar la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha. Adicionalmente, la Sociedad ha perdido más de dos terceras partes de su capital social, por lo que se presenta el riesgo de que algún tercero interesado hiciera la propuesta de su disolución de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles. Los planes de la Administración respecto a estos asuntos se encuentran descritos en la misma nota. Los estados financieros de 2022 no incluyen los ajustes que pudieran resultar de la resolución de esta incertidumbre. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Asunto clave de auditoría

Captación tradicional

La captación tradicional de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, representó el 93% del pasivo total, lo que consideramos como un riesgo significativo referente a la integridad, oportunidad de su reconocimiento y posterior valuación, conjuntamente con la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Sociedad, derivados de los depósitos de exigibilidad inmediata.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, evaluar y probar las políticas y controles de reconocimiento de los pasivos derivados de la captación de depósitos de exigibilidad inmediata de la Sociedad. Dichos procedimientos fueron aplicados con base a pruebas selectivas, cuya finalidad fue comprobar la existencia de la obligación y la correcta determinación de los intereses devengados a cargo de la Sociedad, así como su afectación en los resultados del ejercicio. Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Sociedad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular emitido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas al negocio en marcha y utilizando el postulado contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista.

Los encargados del gobierno de la Sociedad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

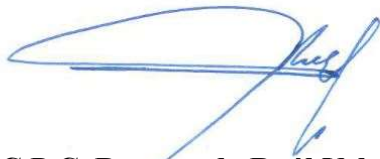
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del postulado contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

RSM México Bogarín, S.C.



C.P.C. Raymundo Raúl Velarde Miller
Socio de auditoría
Culiacán, Sinaloa
26 de julio de 2023

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Balances generales

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Nota	2022	2021		Nota	2022	2021
ACTIVO				PASIVO Y CAPITAL			
Disponibilidades	3	\$ 64,200	\$ 5,283	Captación tradicional:	9	\$ 353,177	\$ 45,347
Inversiones en valores:	4			Depósitos de exigibilidad inmediata			
Títulos para negociar		56,058	74,569	Otras cuentas por pagar:	10	25,549	5,209
Títulos conservados a vencimiento		59,810	-	Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	11	275	360
		<u>115,868</u>	<u>74,569</u>	Pasivos por arrendamiento		<u>25,824</u>	<u>5,569</u>
Deudores por reporte		213,348	-	Total del pasivo		<u>379,001</u>	<u>50,916</u>
Cartera de crédito vigente:	5a			CAPITAL CONTABLE:			
Créditos al consumo		1	43	Capital contribuido:	13		
Total cartera de crédito vigente		<u>1</u>	<u>43</u>	Capital social		45,000	45,600
Cartera de crédito vencida:	5a			Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas		289,967	99,967
Créditos al consumo		-	139	Capital ganado:			
Total cartera de crédito vencida		<u>-</u>	<u>139</u>	Fondo de reserva		23	23
Estimación preventiva para riesgos crediticios	5b	-	(129)	Resultados de ejercicios anteriores		(75,124)	(58,404)
Total cartera de crédito, neta		<u>1</u>	<u>53</u>	Otras cuentas de capital		376	-
Otras cuentas por cobrar	6	16,261	4,296	Resultado neto		<u>(188,589)</u>	<u>(16,720)</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto.	7	1,566	2,377	Total del capital contable		<u>71,653</u>	<u>70,466</u>
Otros activos:				Total del pasivo y del capital contable		<u>\$ 450,654</u>	<u>\$ 121,382</u>
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	8	10,488	18,173				
Impuestos a la utilidad diferidos	14	16,353	16,353				
Otros activos		12,301	-				
Activos por derecho de uso	11	268	278				
Total del activo		<u>\$ 450,654</u>	<u>\$ 121,382</u>				
		2022	2021				
CUENTAS DE ORDEN							
Colaterales recibidos por la entidad		\$ 213,348	\$ -				
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida		88	110				
Otras cuentas de registro		4,305	4,083				

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.


El capital social histórico al 31 de diciembre de 2022 y 2021, asciende a \$45,000 y \$45,600, respectivamente.

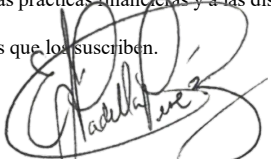
Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes balances generales serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Página de internet de la Sociedad: <http://apoyomultiple.com/>

Sitio de la Comisión: <http://www.cnbv.gob.mx>


 C.P. Enrique Elizondo Pablos
 Director General Interino


 L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez
 Contador General

Escriba el texto aquí

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Estados de resultados

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	Nota	2022	2021
Ingresos por intereses		\$ 14,567	\$ 1,370
Gastos por intereses		<u>(5,050)</u>	<u>(30)</u>
Margen financiero		<u>9,517</u>	<u>1,340</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios		-	13
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios		<u>9,517</u>	<u>1,327</u>
Comisiones y tarifas cobradas		16,186	-
Comisiones y tarifas pagadas		<u>(20,365)</u>	<u>(7,032)</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	15	544	4,311
Gastos de administración y promoción		<u>(194,471)</u>	<u>(20,865)</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad		<u>(188,589)</u>	<u>(22,259)</u>
Impuestos a la utilidad	14	-	5,539
Resultado neto		\$ <u>(188,589)</u>	\$ <u>(16,720)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de resultados serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Página de internet de la Sociedad: <http://apoyomultiple.com/>

Sitio de la Comisión: <http://www.cnby.gob.mx>



C.P. Enrique Elizondo Pablos
Director General Interino



L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez
Contador General

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Estados de variaciones en el capital contable

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1, 2 y 13)

	Capital contribuido		Capital ganado				Total del capital contable
	Capital social	Aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas	Fondo de Reserva	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	Otras cuentas de capital	
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 45,000	\$ 28,067	\$ 23	\$ (49,956)	\$ (8,448)	\$ -	\$ 14,686
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio 2020				(8,448)	8,448		-
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 13)	600	71,900					72,500
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:							
Resultado neto					(16,720)		(16,720)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	45,600	99,967	23	(58,404)	(16,720)	-	70,466
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio 2021				(16,720)	16,720		-
Reembolsos de capital social (Nota 13)	(600)						(600)
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 13)		190,000					190,000
Remedios por beneficios definidos a los empleados						376	376
Movimientos inherentes al reconocimiento de la pérdida integral:							
Resultado neto					(188,589)		(188,589)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 45,000	\$ 289,967	\$ 23	\$ (75,124)	\$ (188,589)	\$ 376	\$ 71,653

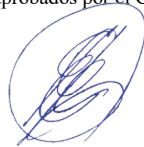
Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

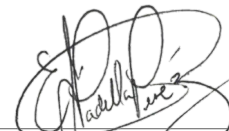
Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Página de internet de la Sociedad: <http://apoyomultiple.com/>

Sitio de la Comisión: <http://www.cnbv.gob.mx>



C.P. Enrique Elizondo Pablos
Director General Interino



L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez
Contador General

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.
Estados de flujos de efectivo
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos)

(Notas 1 y 2)

	2022	2021
Actividades de operación		
Resultado neto	\$ (188,589)	\$ (16,720)
Partidas aplicadas a resultados que no requirieron el uso de recursos:		
Depreciación	468	166
Amortización	941	429
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	13
Utilidad en venta de activo fijo	619	-
Costo neto del periodo de beneficios a los empleados	3,846	-
Impuestos a la utilidad	-	(5,539)
Suma	(182,715)	(21,651)
Variaciones en partidas relacionadas con la operación:		
Inversiones en valores	(41,299)	(72,441)
Deudores por reporte	(213,348)	-
Cartera de crédito	180	274
Otras cuentas por cobrar	(15,448)	(3,440)
Otros activos	(5,556)	(18,544)
Captación tradicional	307,830	43,401
Impuestos por pagar	-	(93)
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	16,494	4,684
Flujos de efectivo de actividades de operación	(133,862)	(67,810)
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(343)	(24)
Cobros por venta de activo fijo	3,300	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	2,957	(24)
Actividades de financiamiento		
Aportaciones para futuros aumentos de capital	190,000	72,500
Reembolsos de aportaciones para futuros aumentos de capital	(600)	-
Pago de arrendamiento	422	423
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	189,822	72,923
Aumento de disponibilidades	58,917	5,089
Disponibilidades al inicio del año	5,283	194
Disponibilidades al final del año	\$ 64,200	\$ 5,283

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los orígenes y aplicaciones de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presentes estados de flujos de efectivo serán aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Página de internet de la Sociedad: <http://apoyomultiple.com/>

Sitio de la Comisión: <http://www.cnbv.gob.mx>



C.P. Enrique Elizondo Pablos
Director General Interino



L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez
Contador General

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

1. Objeto y marco de operaciones

Apoyo Múltiple, S.A. de C.V., S.F.P., (en adelante “la Sociedad”), es una persona moral con personalidad jurídica y patrimonio propio constituida legalmente el 29 de agosto de 2007, cuyo objeto social es:

- i) El ahorro y crédito popular;
- ii) Facilitar a los clientes el acceso a los servicios financieros;
- iii) Apoyar el financiamiento de la micro, pequeña y mediana empresa;
- iv) Apoyar el financiamiento del sector agropecuario, primario, secundario y terciario, y
- v) En general, propiciar la solidaridad, la superación económica y social, y el bienestar de sus miembros y de las comunidades en que opera, sobre bases educativas, formativas y del esfuerzo individual y colectivo.

El 25 de noviembre de 2009, la Sociedad recibió notificación de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) relativa a la autorización para organizarse y funcionar como una Sociedad Financiera Popular (SOFIPO) con nivel de operaciones I en los términos de la Ley de Ahorro y Crédito Popular (LACP).

El 15 de noviembre de 2013, la Sociedad recibió autorización de la CNBV, para realizar operaciones de recibir depósitos de dinero a la vista, de ahorro, a plazos, retirables en días preestablecidos y retirables con previo aviso, a que se refiere el inciso a) de la fracción I del artículo 36 de la LACP.

La Sociedad, en atención al nivel de operaciones I, además podrá realizar el resto de las actividades previstas en la fracción I del citado artículo 36 de la LACP.

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fue autorizada por el Director General Interino, C.P. Enrique Elizondo Pablos, y por el Contador General, L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez, el día 26 de julio de 2023. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por el Consejo de Administración y por la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros adjuntos.

La CNBV, dentro de sus facultades legales de inspección y vigilancia, puede ordenar las modificaciones o correcciones, que a su juicio considere necesarias, para la preparación y publicación de los estados financieros de la Sociedad.

2. Políticas y prácticas contables significativas aplicadas

Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo el postulado contable de negocio en marcha. Ver Nota 19 para más detalles acerca de la liquidez y rentabilidad de la Sociedad y algunas otras cuestiones que pudieran afectar la continuidad de la misma como negocio en marcha. Los estados financieros de 2022 y 2021 no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar derivado de la resolución de esta incertidumbre.

Los estados financieros de la Sociedad fueron preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable establecido por la CNBV, contenido en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular y Organismos de Integración a que se refiere la LACP y sus modificaciones, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 18 de diciembre de 2006; 18 de enero y 11 de agosto de 2008; 16 de diciembre de 2010; 18 de diciembre de 2012; 12 de enero, 6 de febrero, 2 de abril, 22 de septiembre y 29 de octubre de 2015; 7 de enero, 2 de febrero, 22 de abril, 11 de julio, 28 de septiembre y 27 de diciembre de 2016; 10 de marzo, 31 de mayo, 24 de julio y 6 de octubre de 2017, 23

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

y 26 de enero, 26 de abril, 16 de octubre y 15 de noviembre de 2018; 1 de octubre, 4 y 25 de noviembre de 2019, 09 de noviembre de 2020, 06 de julio y 15 de diciembre de 2021, así como 2 de diciembre de 2022, respectivamente. Dichas disposiciones contienen la regulación para las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las instituciones se ajustará a las Normas de Información Financiera aplicables en México (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando ajuicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que las Instituciones realizan operaciones especializadas.

La normativa de la CNBV a que se refiere el párrafo anterior, es aplicable a nivel de normas de reconocimiento, valuación, presentación y revelación.

A continuación, se describen las políticas y prácticas contables más significativas utilizadas por la Sociedad en la preparación de los estados financieros adjuntos.

a) Presentación de las cifras de los estados financieros

Las disposiciones de la CNBV relativas a la emisión de los estados financieros establecen que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Debido a que los registros contables de la Sociedad muestran partidas con saldos menores a la unidad (un mil de pesos), en algunos rubros de los estados financieros pudieran no presentarse cifras.

La Comisión dentro de sus facultades de inspección y vigilancia, al revisar los estados financieros puede ordenar las modificaciones o correcciones que a su juicio considere necesarias para su publicación.

b) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

La Sociedad mantiene sus registros contables y prepara sus estados financieros sobre la base del costo histórico, incluyendo las partidas no monetarias que fueron reconocidas antes del 31 de diciembre de 2007, fecha hasta la cual se debieron incorporar los efectos de la inflación a los estados financieros; sin embargo, la Sociedad considera que dichos efectos no son importantes en atención al monto y antigüedad de dichos activos no monetarios, las aportaciones de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida por la Sociedad, desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2007.

A partir del 1 de enero de 2008, la economía mexicana se encuentra en un entorno no inflacionario, de acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Por lo tanto, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se mantiene un entorno no inflacionario, debido a que la inflación acumulada de los últimos tres años es inferior al 26%.

El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios, determinada a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), que publica el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), se muestra a continuación:

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

<u>Al 31 diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>del año</u>	<u>acumulada</u>
2022	126.4780	7.82%	19.39%
2021	117.3080	7.35%	13.87%
2020	109.2710	3.15%	11.19%

De acuerdo a Normas de Información Financiera mexicanas, corresponde a un entorno económico no inflacionario, que requiere que se continúe con la preparación de estados financieros sobre la base de costo histórico.

c) Registro de operaciones

Las operaciones en valores, reporto y préstamo de valores, entre otras, por cuenta propia o por cuenta de terceros, se registran en la fecha en que se pactan, independientemente de la fecha de su liquidación.

d) Reconocimiento de ingresos por intereses y comisiones

Los intereses se reconocen como ingresos en el momento en que se devengan. Los intereses devengados de créditos traspasados a cartera vencida se reconocen como ingresos hasta el momento en que se cobran.

Por lo que respecta a los intereses devengados no cobrados correspondientes a créditos que se consideren como cartera vencida, se crea una estimación por un monto equivalente al total de éstos, al momento del traspaso del crédito como cartera vencida.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de créditos se registran como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de línea recta durante la vida del crédito. Cualquier otro tipo de comisiones se reconocen en la fecha en que se generen en el rubro de comisiones y tarifas cobradas.

e) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIF requiere del uso de estimaciones en la valuación de algunos de sus renglones. Los resultados que finalmente se obtengan pueden diferir de las estimaciones realizadas. La Sociedad basó sus estimaciones en la información disponible cuando se formularon los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros pueden sufrir alteraciones debido a cambios en el mercado o a circunstancias que están fuera de control de la Sociedad. Dichos cambios se reflejan en los supuestos cuando se producen.

f) Disponibilidades

Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en el rubro de “Ingresos por intereses” en el estado de resultados.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

g) Inversiones en valores

Consisten en títulos para negociar y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos en títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, o bien, títulos conservados a vencimiento. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros; para títulos para negociar se describe a continuación:

- Títulos para negociar

Son aquellos valores en que se invierte con la intención de obtener ganancias derivadas de sus rendimientos y/o de las fluctuaciones en sus precios. Se registran inicialmente a su costo de adquisición, el cual, en el caso de los instrumentos de deuda, se adiciona por los rendimientos determinados conforme al método de interés efectivo, reconociendo su efecto en el estado de resultados en el rubro Ingresos por intereses. La valuación se realiza a su valor razonable y su efecto se registra en el estado de resultados.

- Títulos conservados a su vencimiento

Son aquellos títulos de deuda, cuyos pagos son fijos o determinables y con vencimiento fijo (lo cual significa que un contrato define los montos y fechas de los pagos a la entidad tenedora), respecto de los cuales la entidad tiene tanto la intención como la capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable y se valorarán a su costo amortizado, lo cual implica que la amortización del premio o descuento (incluido, en su caso, en el valor razonable al que se reconocieron inicialmente), así como de los costos de transacción, formarán parte de los intereses devengados.

- Operaciones de reporto

Comprenden las operaciones de reporto que la Sociedad realiza como reportadora con el fin de invertir sus excedentes de efectivo. En la fecha de contratación, se reconoce la salida de disponibilidades o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. La cuenta por cobrar se valúa posteriormente durante la vida del reporto a su costo amortizado. El reconocimiento del interés por reporto se efectúa con base en el método de interés efectivo a lo largo de la vida del reporto y se reconoce en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

h) Cartera de crédito

- Registro de la cartera de crédito

Son los financiamientos concedidos por la Sociedad, los cuales se otorgan sujetos a las jerarquías de aprobación con base en el monto, riesgo y tipo de operaciones aprobadas por el consejo de administración y con base en lo establecido en las políticas de crédito. Está constituida por los créditos comerciales, créditos al consumo y créditos a la vivienda y son canalizados a los acreditados como préstamos.

El Comité de Crédito es la instancia responsable de la aprobación de los créditos solicitados de conformidad con lo establecido al efecto por el Consejo de Administración.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- Traspasos a cartera vencida

Cuando las amortizaciones de los créditos no se liquidan en su totalidad de acuerdo a los términos pactados originalmente, el saldo insoluto de los créditos se registra como cartera vencida, bajo cualquiera de los siguientes supuestos:

- Si los adeudos consisten en créditos con pago único de capital e intereses al vencimiento y presenten 30 o más días de vencidos.
- Si los adeudos se refieren a créditos con pago único de capital al vencimiento y con pagos periódicos de intereses y presentan 90 o más días de vencido el pago de intereses respectivo, o 30 o más días de vencido el capital.
- Si los adeudos consisten en créditos con pagos periódicos parciales de capital e intereses, presentan 90 o más días de vencidos.
- Si los adeudos consisten en créditos revolventes y presentan dos períodos mensuales de facturación, en su caso 60 días, o más de vencidos.

Los créditos vencidos son traspasados nuevamente a la cartera de crédito vigente si existe evidencia de pago sostenido, la cual consiste en el cumplimiento del acreditado sin retraso, por el monto total exigible de capital e intereses, como mínimo, de tres amortizaciones consecutivas del esquema de pagos del crédito, o en caso de créditos con amortizaciones que cubran períodos mayores a 60 días, el pago de una sola exhibición.

i) Estimación preventiva para riesgos crediticios

La estimación preventiva para riesgos crediticios se calcula con base en las reglas establecidas por la CNBV para el provisionamiento de cartera crediticia, con cifras al último día de cada mes de calendario; la Sociedad clasifica la totalidad de su cartera crediticia comercial (la cual a su vez también incluye microcréditos), al consumo y a la vivienda, en función del número de días de retraso o mora transcurridos a partir del día de la primera amortización del crédito que no haya sido cubierta por el acreditado a la fecha de la calificación, por cada estrato de vencimientos se aplica el porcentaje correspondiente conforme a la tabla siguiente:

<u>Días de mora</u>	<u>Porcentaje de estimación de cartera comercial</u>
0	0.50
1 a 30	2.5
31 a 60	15
61 a 90	30
91 a 120	40
121 a 150	60
151 a 180	75
181 a 210	85
211 a 240	95
Más de 240	100

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

<u>Días de mora</u>	Porcentaje de estimación <u>de microcrédito</u>
0 a 7	1
8 a 30	5
31 a 60	20
61 a 90	40
91 a 120	70
Más de 120	100

<u>Días de mora</u>	Porcentaje de estimación <u>de cartera al consumo</u>
0	1
1 a 7	4
8 a 30	15
31 a 60	30
61 a 90	50
91 a 120	75
121 a 180	90
Más de 181	100

<u>Días de mora</u>	Porcentaje de estimación <u>de cartera a la vivienda</u>
0	0.35
1 a 30	1.05
31 a 60	2.45
61 a 90	8.75
91 a 120	17.50
121 a 150	33.25
151 a 180	34.30
181 a 1460	70
Más de 1460	100

j) Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro

La estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro constituida para las otras cuentas por cobrar, se determina como resultado de la revisión periódica y sistemática de la antigüedad y cobro de las otras cuentas por cobrar.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

k) Bienes adjudicados o recibidos como dación en pago

Los bienes adjudicados se registran a su costo o valor razonable deducido de los costos y gastos estrictamente indispensables que se eroguen en su adjudicación, el que sea menor.

Para el caso de las adjudicaciones, el costo es el monto que se fija para efectos de la adjudicación de bienes como consecuencia de juicios relacionados con reclamaciones a favor de la Sociedad, mientras que, para las daciones en pago, es el precio convenido entre las partes.

En la fecha en la que se registra en la contabilidad un bien adjudicado, el valor del activo que dio origen a la adjudicación, así como la estimación que en su caso tenga constituida, se dan de baja del balance general de la Sociedad por el total del activo y la estimación antes mencionados.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, sea superior al valor del bien adjudicado, la diferencia se reconoce en los resultados del ejercicio como otros gastos de la operación.

Cuando el valor del activo que dio origen a la adjudicación, neto de estimaciones, fuese inferior al valor del bien adjudicado, el valor de este último se ajusta al valor neto del activo, en lugar de atender a lo dispuesto en el primer párrafo de este mismo inciso.

l) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estima que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Sociedad. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Sociedad reconoce el importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del período, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Sociedad evalúa periódicamente la capacidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como la recuperabilidad de los mismos, el importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del período.

m) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se reconocen a su valor de adquisición.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se determina sobre el valor de los activos, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Sociedad que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada (ver Nota 7).

El valor de los inmuebles, mobiliario y equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es el valor presente de los flujos netos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Durante los últimos años, la Sociedad ha generado pérdidas de operación recurrentes lo cual pudiera considerarse como un indicio de deterioro, sin embargo, el precio neto de venta de sus activos de larga duración con base en avalúos practicados por peritos independientes, es mayor al valor neto en libros, por lo que se considera que no hay deterioro en su valor.

n) Activos intangibles

Los activos intangibles representan erogaciones cuyos beneficios serán recibidos en el futuro y están representados por activos intangibles de vida definida, los cuales están sujetos a amortización.

o) Arrendamientos

La Sociedad considera que un arrendamiento es operativo cuando no transfiere a la empresa en su carácter de arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente (activo sujeto de un arrendamiento, cuyo derecho de uso ha sido otorgado por un arrendador a un arrendatario).

La Sociedad considera que un contrato de arrendamiento transfiere el derecho de uso de un activo a lo largo de todo el periodo de uso, si la empresa tiene el derecho a; obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo a lo largo de todo el periodo de uso y/o a dirigir el uso del activo.

Al inicio de un contrato, la Sociedad evalúa si un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento. Un contrato para este fin lo considera arrendamiento si éste transfiere el derecho de uso de un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación. En caso contrario, se trata de un contrato de servicios.

Al comienzo o en la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, la Sociedad asigna la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento o servicio sobre la base de sus precios independientes relativos.

Para determinar los importes a registrar contablemente por los arrendamientos operativos la empresa considera el plazo del arrendamiento mismo que lo determina como el periodo no cancelable del mismo y los periodos cubiertos por una de las dos siguientes opciones; a) para extender el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa vaya a ejercerla; y b) para terminar el arrendamiento, si hay certeza razonable que la empresa no vaya a ejercerla. Para determinar el plazo del arrendamiento y evaluar la duración del periodo no cancelable del mismo se analiza el contrato y se determina el periodo por el que es exigible, al efecto se considera que un arrendamiento deja de ser exigible cuando tanto la Sociedad como el arrendador tienen el derecho de terminar el arrendamiento sin permiso de la otra parte, sin penalización o con una penalización insignificante.

Asimismo en relación al plazo de arrendamiento, en la fecha de comienzo, la Sociedad evalúa si hay certeza razonable de que se ejerza una opción para extender el arrendamiento o comprar el activo subyacente, o no ejerza una opción para terminarlo, al respecto se consideran todos los hechos y circunstancias relevantes que crean un incentivo económico para que la empresa ejerza, o no, las opciones, incluyendo los cambios esperados en hechos y circunstancias desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta que sean ejercibles las opciones.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

La Sociedad reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento, a menos que el arrendamiento transfiera la propiedad del activo subyacente a la Sociedad al final del plazo del arrendamiento o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad ejercerá una opción de compra. En ese caso, el activo por derecho de uso se depreciará a lo largo de la vida útil del activo subyacente, que se determina sobre la misma base que los de propiedades y equipo. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro, si corresponde, y se ajusta por ciertas nuevas valuaciones del pasivo por arrendamiento como cambios en el monto de la renta por ajuste de inflación.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no puede determinarse fácilmente, la tasa incremental de financiamiento de la Sociedad o la tasa libre de riesgo determinada con referencia al plazo del arrendamiento. Generalmente, la Sociedad usa la tasa libre de riesgo como tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la valuación del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa.
- Importes que se espera pagar bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Sociedad está razonablemente segura de ejercer.

El pasivo por arrendamiento se valúa al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a valuar cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Sociedad, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, si la Sociedad cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación o si hay un pago en sustancia fijo de arrendamiento modificado. Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a valuar de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero. El pasivo se presenta a corto y largo plazo dependiendo de su fecha de vencimiento.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos para arrendamientos de activos de bajo valor y arrendamientos a corto plazo. La Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto durante el plazo del arrendamiento.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

p) Captación tradicional

Los pasivos por concepto de captación tradicional de recursos a través de depósitos de exigibilidad inmediata y a plazo, se registran tomando como base el valor contractual de la obligación. Los intereses generados se reconocen en el estado de resultados, dentro de gastos por intereses afectando el margen financiero, conforme se devengan, con base en la tasa de interés pactada (ver Nota 9).

q) Pasivos, provisiones, activos y pasivos contingentes y compromisos

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando: (i) existe una obligación presente (legal o asumida) como resultado de un evento pasado, (ii) es probable que se requiera la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación, y (iii) la obligación pueda ser estimada razonablemente.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen solamente cuando es probable la salida de recursos para su extinción. Los activos contingentes, si los hubiese, solamente se reconocen en el momento en que la ganancia se realiza. Asimismo, los compromisos solamente se reconocen cuando generan una pérdida.

r) Beneficio a los empleados

Por primas de antigüedad.

De acuerdo a lo establecido por la Ley Federal del Trabajo, los empleados y trabajadores de planta tienen derecho a una prima de antigüedad equivalente a 12 días de salario por cada año de servicio (el salario diario computable no debe exceder del doble del salario mínimo vigente) siempre que hayan cumplido quince años de servicio por lo menos, cuando se retiren voluntariamente, no siendo necesario este requisito en caso de muerte, invalidez, separación injustificada o despido.

Por indemnizaciones al personal.

El proveniente de diversas obligaciones por concepto de indemnizaciones a favor de los empleados y trabajadores, en caso de separación por causa injustificada y otras causas, bajo ciertas condiciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo.

Los costos de primas de antigüedad y beneficios por terminación con condiciones preexistentes, se reconocen anualmente con base en cálculos efectuados por actuarios independientes, mediante el método de crédito unitario proyectado utilizando hipótesis financieras en términos nominales. La última valuación actuarial se efectuó en el mes de diciembre de 2022.

Las remediones del pasivo neto por beneficios definidos, que incluyen ganancias y pérdidas actuariales en obligaciones y las ganancias y pérdidas en el retorno de los activos del plan, son reconocidas de manera inmediata en el estado de posición financiera con su correspondiente efecto en los resultados del período.

Los costos por servicios pasados se registran en el primero de los siguientes sucesos:

- Cuando exista una modificación al plan de reducción de personal.
- La fecha en que se reconozcan costos por reestructura.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

s) Ausencias compensadas

Los costos derivados de ausencias compensadas, como lo son las vacaciones, se reconocen de forma acumulativa por los que se crea la provisión respectiva.

t) Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)

PTU causada

La PTU causada se determina aplicando una tasa del 10% sobre la utilidad antes de impuestos, ajustada según la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

La PTU en México se calcula de la misma utilidad gravable, excepto por lo siguiente: a) no son deducibles las pérdidas fiscales de ejercicios anteriores ni la PTU pagada en el ejercicio; y b) los pagos exentos de los empleados son totalmente deducibles en el cálculo de la PTU.

El monto de la PTU determinado en el inciso i) anterior, debe asignarse a cada empleado con base a lo establecido en la Ley Federal del Trabajo (LFT), no obstante, el monto asignado a cada empleado no podrá superar al mayor de: a) el monto equivalente a 3 meses del salario actual del empleado; o b) el monto promedio de PTU recibido por el empleado en los tres años anteriores.

Si el monto de PTU determinado en el inciso i) anterior resulta mayor a la suma de la PTU asignada a todos y cada uno de los empleados según el inciso ii) anterior, está última debe ser considerada la PTU causada del ejercicio; con base en la LFT se considera que la diferencia entre ambos importes no genera obligación de pago ni en el período actual ni en los futuros.

Si el monto de PTU determinado en el inciso i) anterior resulta menor o igual al monto de PTU determinado en el inciso ii) anterior, la PTU del inciso i) debe ser la PTU causada del ejercicio.

PTU diferida

La PTU diferida se reconoce bajo el método de activos y pasivos. Conforme a este método, se deben determinar todas las diferencias existentes entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, a las cuales se les aplica la tasa del 10%. Los activos por PTU diferida se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

Los gastos por PTU, tanto causada como diferida, se presentan como un gasto ordinario en el estado de resultados.

u) Pérdida integral

La pérdida integral está constituida por la pérdida neta del ejercicio y de otras partidas del mismo período que se presentan directamente en el capital contable y que no son transacciones con accionistas. La pérdida integral de la Sociedad es igual a la pérdida neta o resultado neto del período, ya que durante el mismo no se registraron otras partidas que deban reflejarse como componentes de la pérdida integral por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

v) Impuesto a la utilidad

La Sociedad determina los impuestos a la utilidad diferidos con base en el método de activos y pasivos. Bajo este método, se determinan todas las diferencias que existen entre los valores contables y fiscales, a las cuales se les aplica la tasa del impuesto sobre la renta (ISR) vigente a la fecha del balance general, o bien, aquella tasa promulgada y establecida en las disposiciones fiscales a esa fecha y que estará vigente al momento en que se estima que los activos y pasivos por impuestos diferidos se recuperarán o liquidarán, respectivamente.

Los activos por impuestos a la utilidad diferidos se evalúan periódicamente creando, en su caso, una estimación sobre aquellos montos por los que no existe una alta probabilidad de recuperación.

3. Disponibilidades

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de disponibilidades se integra como sigue:

	2022	2021
Caja	\$ 5	\$ 5
Depósitos en entidades financieras	64,195	5,278
	<u>\$ 64,200</u>	<u>\$ 5,283</u>

4. Inversiones en valores

	2022	2021
Títulos para negociar	\$ 56,058	\$ 74,569
Títulos mantenidos al vencimiento	59,810	-
	<u>\$ 115,868</u>	<u>\$ 74,569</u>

5. Cartera de crédito

a) Cartera de crédito vigente y vencida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera vigente y vencida de acuerdo a su antigüedad, se integra de la siguiente manera:

Créditos al consumo:

	2022	2021
0 a 30 días	\$ 1	\$ 43
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	-	-
Total de créditos al consumo vigente	<u>1</u>	<u>43</u>
91 a 120 días	-	
121 a 180 días	-	
181 o más	-	139
Total de créditos al consumo vencida	<u>-</u>	<u>139</u>
Total de cartera de créditos al consumo	<u>1</u>	<u>182</u>
Total de cartera de crédito	<u>\$ 1</u>	<u>\$ 182</u>

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los ingresos por intereses ascienden a \$ 14,567 y \$ 1,370, respectivamente.

b) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integra de la siguiente manera:

Créditos al consumo:

	2022	2021
0 a 30 días	\$ -	\$ -
31 a 60 días	-	-
61 a 90 días	-	-
91 a 120 días	-	-
121 o más	-	129
	\$ -	\$ 129
Total de estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ -	\$ 129

Los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se presentan a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 129	\$ 117
Incremento (disminución) de la estimación con cargo a resultados	-	12
Cancelación de la estimación por cartera castigada y vendida	129	-
Saldo final	\$ -	\$ 129

6. Otras cuentas por cobrar

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2022	2021
Impuestos federales por recuperar (1)	\$ 11,062	\$ 3,598
Cuota de intercambio	5,033	-
Otras cuentas por cobrar (2)	861	1,393
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro (2)	(695)	(695)
	\$ 16,261	\$ 4,296

(1) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, incluye impuesto al valor agregado (IVA) por recuperar de \$10,051 y \$ 2,719, respectivamente. El IVA por recuperar se deriva por el pago de gastos, inversiones y algunos servicios cargados por los proveedores, el cual está sujeto a reembolso por parte de las autoridades fiscales.

De acuerdo con las disposiciones fiscales, los saldos a favor derivados de contribuciones podrán acreditarse, compensarse o solicitarse en devolución debidamente actualizados según los lineamientos establecidos en dichas disposiciones.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

(2) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las otras cuentas por cobrar incluyen la cuenta por cobrar a Agrícola San Gildardo, S.P.R de R.L. por \$695, para lo cual se tenía un convenio de adeudo que venció en febrero 2017, donde el pago se tenía garantizado con bienes inmuebles, en caso de incumplimiento del acuerdo pasarían a posesión del acreedor, sin embargo, dicho acuerdo no se cumplió por lo que dicho monto se consideró al 100% en la cuenta de estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro.

b) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los movimientos de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro se presentan a continuación:

	2022	2021
Saldo inicial	\$ 695	\$ 719
Incremento de la estimación con cargo a resultados	-	-
Cancelación de la estimación	-	(24)
Saldo final	\$ 695	\$ 695

7. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

a) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra de la siguiente manera:

	2022			2021	
	Vida útil estimada en años	Inversión	Depreciación acumulada	Inversión	Depreciación acumulada
Terrenos	-	\$ -	\$ -	\$ 1,230	\$ -
Edificio	20	-	-	2,543	1,441
Equipo de cómputo	3	2,471	910	482	455
Mobiliario y equipo	10	384	379	384	366
		\$ 2,855	\$ 1,289	\$ 4,639	\$ 2,262
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		\$ 1,566		\$ 2,377	

b) La depreciación registrada en los resultados de los ejercicios de 2022 y 2021, fue de \$ 468 y \$ 166, respectivamente.

8. Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

Se integran como sigue:

	2022	2021
Pagos anticipados	\$ 2,168	\$ 9,281
Software, neto.	7,587	8,030
Marca Fondadora, neto	733	862
Total	\$ 10,488	\$ 18,173

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

9. Captación tradicional

Los saldos de captación tradicional al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se integran como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Depósitos de exigibilidad inmediata		
Capital	\$ 353,177	\$ 45,347
Interés devengado	-	-
Total depósitos de exigibilidad inmediata	<u>353,177</u>	<u>45,347</u>
Total captación tradicional	<u>\$ 353,177</u>	<u>\$ 45,347</u>

Los intereses registrados en resultados de los ejercicios de 2022 y 2021, fue de \$ 5,050 y \$30, respectivamente.

10. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra por los siguientes conceptos:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Acreedores diversos	\$ 3,163	\$ 580
Impuestos y cuotas por pagar	5,870	1,395
Beneficios a los empleados (ver Nota 12)	3,846	-
Beneficios directos a los empleados (ver Nota 12)	225	61
Liquidaciones por pagar (1)	1,877	2,420
Comisiones por SPEI	4,074	742
Otras cuentas por pagar	5,894	11
Partes relacionadas (2)	600	-
Total	<u>\$ 25,549</u>	<u>\$ 5,209</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2022, las liquidaciones por pagar a Truu Innovation, S.A.P.I. de C.V., por operaciones realizadas con tarjetas Master Card, se presenta neta de anticipos realizados de \$ 8,975.

(2) El saldo al 31 de diciembre de 2022, corresponde a su parte relacionada Controladora Nore, S.A.P.I. de C.V.

11. Arrendamientos

A continuación, se proporciona información sobre los activos por derecho de uso y los arrendamientos por pagar al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

La Sociedad tiene en arrendamiento de un activo intangible (software). Los arrendamientos generalmente se acuerdan por un período de 1 año, con una opción para renovar el arrendamiento después de esa fecha. Los pagos de arrendamiento se renegocian cada año para ajustar dichas rentas al valor de mercado.

La Sociedad arrienda equipos de cómputo y copiadoras con términos de contrato de uno a tres años. Estos arrendamientos son a corto plazo y / o arrendamientos de artículos de bajo valor. La Sociedad ha decidido no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de estos arrendamientos.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

a) Activos por derechos de uso:

A continuación, se presenta información sobre arrendamientos para los cuales la Sociedad ha clasificado como “Activos por derecho de uso”:

	<u>Activo Intangible</u>	<u>Total 2022</u>
Saldos al 1 de enero de 2022	\$ 278	\$ 278
Adiciones	512	512
Bajas	(278)	(278)
Amortización del año	(244)	(244)
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 268</u>	<u>\$ 268</u>

	<u>Activo Intangible</u>	<u>Total 2021</u>
Saldos al 1 de enero de 2021	\$ 129	\$ 129
Adiciones	542	542
Bajas	(129)	(129)
Amortización del año	(264)	(264)
Otros	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 278</u>	<u>\$ 278</u>

b) Pasivos por arrendamiento:

A continuación, se presentan los importes y conceptos de arrendamiento que integran el pasivo a corto plazo por arrendamiento al 31 de diciembre de 2022:

Tipo de bien arrendado:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activo Intangible (Software)	\$ 275	\$ 360
Total	<u>\$ 275</u>	<u>\$ 360</u>

c) Reconocimientos en el estado de resultado integral por contratos de arrendamiento que implicaron el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo:

Durante el ejercicio 2022 y 2021, se reconoció en el estado de resultado integral amortización por importe de \$ 244 y \$264 y gastos por intereses por importe de \$74 y \$30.

d) Reconocimientos en el estado de resultado integral por contratos de arrendamiento que no implicaron el reconocimiento de un activo por derecho de uso y un pasivo:

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se presentan los importes y conceptos de arrendamiento que han sido reconocidos directo en resultados:

	<u>2022</u>
Gastos relacionados con arrendamientos a corto plazo	\$ -
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo aquellos a corto plazo	7
Total	<u>\$ 7</u>

e) Salidas de efectivo totales por arrendamiento:

Durante el ejercicio 2022, las salidas de efectivo por arrendamiento fueron por importe de \$303 (\$296 por arrendamiento reconocidos como pasivo y \$7 reconocidos directos en resultados).

12. Beneficios a los empleados

a) Al 31 de diciembre de 2022, el costo neto del período, las obligaciones por beneficios definidos, relacionados con las obligaciones post-empleo (prima de antigüedad y los beneficios por indemnización legal por despido), se integran como sigue:

b) Costo neto del periodo

	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Integración del costo neto del periodo 2022:			
OBD al inicio del periodo	\$ 391	\$ 2,496	\$ 2,887
Costo laboral de servicio actual	168	-	168
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos	26	155	181
Costo laboral del servicio pasado	79	1,229	1,308
Beneficios pagados	(136)	(1,194)	(1,330)
Reciclaje de las remediciones	15	617	632
Costo neto del periodo 2022	<u>\$ 543</u>	<u>\$ 3,303</u>	<u>\$ 3,846</u>

c) Los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos se integran como sigue:

	<u>Retiro</u>	<u>Terminación</u>	<u>Total</u>
Pasivo Neto por beneficios definidos (PNBD):			
PNBD al 1 de enero de 2022	\$ 391	\$ 2,496	\$ 2,887
Reconocimiento de remediciones	14	(540)	(526)
Beneficios pagados	(136)	(1,194)	(1,330)
Costo laboral del servicio actual	274	2,541	2,815
PNBD al 31 de diciembre de 2022	<u>\$ 543</u>	<u>\$ 3,303</u>	<u>\$ 3,846</u>

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

d) Las principales hipótesis actuariales utilizadas en los cálculos actuariales son:

	<u>2022</u>
Tasa de descuento de obligaciones laborales	9.30%
Tasa de incremento salarial	6.00%
Tasa de inflación estimada	3.60%

e) Al 31 de diciembre de 2021, la Sociedad no llevó a cabo cálculos actuariales por peritos independientes de acuerdo con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, en virtud de que no se estima de importancia en atención al número limitado de empleados y a la poca antigüedad de los mismos, sin embargo, la Sociedad tiene establecida una reserva para prima de antigüedad de \$ 7, la cual se considera no material.

f) Beneficios directos de corto plazo:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad ha reconocido provisiones acumulativas relativas a los beneficios directos a los empleados, las cuales son:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
De corto plazo:		
Vacaciones y prima vacacional	\$ 225	\$ 54
De largo plazo:		
Prima de antigüedad	-	7
	\$ <u>225</u>	\$ <u>61</u>

g) Obligaciones por PTU

La LISR establece que la base para la determinación de la PTU del ejercicio es la utilidad fiscal que se determina para el cálculo del ISR del ejercicio, considerando ciertos ajustes que considera la propia LISR.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tienen cargos en resultados por PTU causada ni PTU diferida.

h) PTU diferida

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, este rubro se integra como sigue:

Activos y pasivos por PTU diferida:	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Cartera de crédito	\$ -	\$ -
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	13
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	70	70
Inmuebles, mobiliario y equipo	5	68
Otros activos	(509)	1
Otras provisiones	341	-
Provisiones de obligaciones laborales	417	-
	\$ 324	\$ 152
Menos:		
Estimación por activos diferidos de dudosa recuperación	(324)	(152)
	\$ -	\$ -

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

13. Capital contable

a) Capital social

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el capital social de la Sociedad autorizado por la CNBV es variable y asciende a la cantidad de \$45,000 y \$45,600, a valor nominal, y está representado por un total de 45,000 y 45,600 acciones Serie "A" nominativas, de las cuales 25,000 acciones Serie "A" Clase I corresponden al capital fijo y 20,000 acciones Serie "A" Clase II corresponden al capital variable, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas, con valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de abril de 2022, se acordó la disminución del capital social en su parte fija en \$600, mediante la emisión de 600 acciones representativas del capital fijo con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encontraban totalmente pagadas. Asimismo, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital la cantidad por \$10,000, mediante 10,000 acciones representativas con valor nominal de \$1 mil pesos cada una.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 30,000, mediante la emisión de 30,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 13 de mayo de 2022, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 40,000, mediante la emisión de 40,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de julio de 2022, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 120,000, mediante la emisión de 120,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 3 de marzo de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 1,500, mediante la emisión de 1,500 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 6 de junio de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 2,000, mediante la emisión de 2,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de julio de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 5,000, mediante la emisión de 5,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de agosto de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 5,000, mediante la emisión de 5,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de octubre de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 14,000, mediante la emisión de 14,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de noviembre de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 30,000, mediante la emisión de 30,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 2 de diciembre de 2021, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$ 15,000, mediante la emisión de 15,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encuentran totalmente pagadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de julio de 2021, se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$600, mediante la emisión de 600 acciones representativas del capital fijo con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre se encontraban totalmente pagados.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital en el acta por \$8,321 por lo que al 31 de diciembre de 2020 las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas ascienden a \$28,067. Asimismo, durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$5,932, por lo que al 31 de diciembre de 2019 las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas ascienden a \$19,746. Estas aportaciones de capital están sujetas a la autorización de la CNBV, por lo que las cantidades exhibidas son consideradas como aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2019, cuya acta de asamblea estaba pendiente de revisión por parte de la CNBV a la fecha de autorización de los estados financieros, se autorizó la donación de 7,843 acciones correspondientes al capital fijo, 8,727 acciones correspondientes al capital variable y \$4,252 de aportaciones para futuros aumentos de capital, de las cuales es propietario uno de los accionistas a favor de sus cuatro hijos, toda vez que la totalidad de los socios renunciaron a su derecho del tanto. Así mismo, con esa misma fecha se autorizó la partida de aportaciones para futuros aumentos de capital hasta por la cantidad de \$20,000, adicionales a los \$20,000 ya autorizados en asamblea de fecha 23 de marzo de 2018.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2018, cuya acta de asamblea estaba pendiente de revisión por parte de la CNBV a la fecha de autorización de los estados financieros, se autorizó la partida de aportaciones para futuros aumentos de capital hasta por la cantidad de \$20,000.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 02 de agosto de 2016, cuya acta de asamblea estaba pendiente de protocolización a la fecha de autorización de los estados financieros, se tomaron los siguientes acuerdos relativos a movimientos en el capital de la Sociedad, condicionados a la autorización de la CNBV para que éstos surtan efectos contables:

- Disminución del capital social en su parte fija por \$12,127 y en su parte variable por \$20,000, importes representados por 12,127 y 20,000 acciones, respectivamente, a través de la absorción de pérdidas acumuladas de la Sociedad, por lo que después de surtir efectos contables el capital social ascendería a \$12,873, y estaría representado por un total de 12,873 acciones correspondientes al capital fijo.
- Se ratifica el incremento del capital social en su parte fija por \$4,504, representado por 4,504 acciones del capital fijo, importe previamente acordado en Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 24 de diciembre de 2014 y 21 de mayo de 2015 (ver último párrafo de este inciso). Dichas acciones se encontraban totalmente pagadas. Este incremento forma parte del saldo de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2021.
- Incremento del capital social en su parte fija por \$4,080, mediante la emisión de 4,080 acciones del capital fijo con valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2019 y 2020 estaban pendientes de exhibir.
- Incremento del capital social en su parte fija por \$2,151 y \$200, mediante la emisión de 2,151 y 200 acciones del capital fijo, respectivamente, con valor nominal de \$1 mil pesos cada una, de las cuales al 31 de diciembre de 2016 se habían pagado \$2,125, quedando pendiente de exhibir un monto de \$226. Con fecha 13 de noviembre de 2017, se reembolsaron \$215 de estas aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas realizadas en varias fechas por uno de los accionistas, dicho reembolso estaba pendiente formalización mediante acta de asamblea a la fecha de autorización de los estados financieros. Los incrementos pagados forman parte del saldo de las aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas al 31 de diciembre de 2019 y 2020.

Después de la autorización por parte de la CNBV, el capital social estaría representado por un total de 23,808 acciones, las cuales corresponderían en su totalidad al capital fijo. Estas disminuciones e incrementos de capital social están sujetos a la autorización de la CNBV, por lo que las cantidades exhibidas en los casos de los incrementos son consideradas como aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas. Se reconocerán los efectos contables de estos acuerdos dentro del capital de la Sociedad, una vez que se obtengan las autorizaciones correspondientes.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 24 de diciembre de 2014, se acordó incrementar el capital social en su parte fija en \$ 5,000, mediante la emisión de 5,000 acciones representativas del capital fijo con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, de las cuales durante 2014 y 2015 se exhibieron \$2,757 y \$1,747, respectivamente, por lo que al 31 de diciembre de 2015 se habían pagado \$ 4,504, quedando pendiente de exhibir un monto de \$ 496. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de mayo de 2015, se acordó una disminución del capital social en su parte fija por el monto pendiente de exhibir de \$496, quedando únicamente \$4,504, representado por 4,504 acciones correspondiente al capital fijo con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una, las cuales al 31 de diciembre de 2015 se encontraban totalmente pagadas. Este incremento de capital social está sujeto a la

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

autorización de la CNBV, por lo que las cantidades exhibidas son consideradas como aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas.

b) Fondo de reserva

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, la Sociedad debe separar un mínimo del 5% de las utilidades de cada ejercicio para incrementar la reserva legal hasta que ésta alcance la quinta parte del capital social. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Sociedad, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la reserva legal asciende a \$ 23.

c) Reducciones de capital

En caso de reducción del capital social en efectivo, el reembolso a los accionistas que exceda al monto de las aportaciones actualizadas de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR), estará sujeto al pago del impuesto a la tasa vigente a la fecha de la reducción.

d) Disponibilidad de utilidades

La Ley del ISR establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el ISR corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del ISR, en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no se tiene saldo fiscal en la CUFIN en virtud de que no se han generado utilidades fiscales.

De conformidad con la Ley de Sociedades Mercantiles, la Sociedad no podrá decretar pago de dividendos hasta que las utilidades futuras absorban las pérdidas acumuladas.

De conformidad con la Ley de ISR la Sociedad debe controlar en una cuenta denominada Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) las aportaciones de capital y las primas netas por suscripciones de acciones efectuadas por los accionistas, así como las reducciones de capital que se efectúen. Dicha cuenta se deberá actualizar con la inflación incurrida en México desde la fecha de las aportaciones y hasta aquellas en la que se lleve a cabo una reducción de capital. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la CUCA actualizada asciende a \$ 389,900 y \$ 179,686 respectivamente.

14. Impuestos a la utilidad

I) Impuesto Sobre la Renta (ISR)

Para el ejercicio fiscal de 2022 y 2021, conforme a la Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR) la tasa corporativa del ISR aplicable es del 30%.

La LISR, establece criterios y límites para la aplicación de algunas deducciones, como son: la deducción de pagos que a su vez sean ingresos exentos para los trabajadores, las aportaciones para la creación o incrementos de reservas a fondos de pensiones, las aportaciones al Instituto Mexicano del Seguro Social a cargo del trabajador que sean pagadas por el patrón; así como la posible no deducibilidad de pagos efectuados a partes relacionadas en caso de no cumplirse con ciertos requisitos.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Sociedad determinó pérdidas fiscales a valor nominal por un monto de \$187,170 y \$ 24,874, respectivamente.

II) Al 31 de diciembre de 2022, no hubo efecto de impuestos a la utilidad en el estado de resultados, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, se reconoció un efecto en resultados por impuesto sobre la renta diferido (beneficio) por \$(5,539).

III) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la LISR y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta reconocida contablemente por la Sociedad:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Pérdida antes de impuestos a la utilidad	\$ (188,589)	\$ (22,259)
Gastos no deducibles	6,730	1,530
Ajuste anual por inflación acumulable	3,443	2,754
Efecto por actualización de pérdidas fiscales	(5,048)	(2,982)
Pérdida del derecho de disminuir las pérdidas fiscales	192,541	16,148
Cambios en la estimación de activos diferidos de dudosa recuperación	3,393	6,536
Otras partidas	(12,470)	(20,190)
(Pérdida) antes de impuestos	\$ -	\$ (18,463)
Tasa estatutaria de impuesto sobre la renta	30%	30%
ISR diferido (a favor)	\$ -	\$ (5,539)
Tasa efectiva de impuestos a la utilidad	<u>-%</u>	<u>25%</u>

IV) Los impuestos a la utilidad diferidos que se muestran en los balances generales se integran por:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Activos por impuestos a la utilidad diferidos:		
Pérdidas fiscales por amortizar	\$ 78,356	\$ 22,437
Estimación preventiva para riesgos crediticios	-	39
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	209	209
Inmuebles, mobiliario y equipo	15	203
Otros activos	(1,527)	1
Otras provisiones	1,024	-
Provisión de obligaciones laborales	1,249	-
	\$ 79,326	\$ 22,889
Menos: Estimación para impuestos a la utilidad diferidos activos	(62,973)	(6,536)
Impuestos a la utilidad diferido activo, neto	<u>\$ 16,353</u>	<u>\$ 16,353</u>

La estimación para impuestos a la utilidad diferidos activos cubre el 100% de los activos que surgen por la estimación preventiva para riesgos crediticios y estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro, y un 29% del activo por pérdidas fiscales por amortizar.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

V) Al 31 de diciembre de 2022, se tenían pérdidas fiscales por recuperar actualizadas como sigue:

Año de origen	Vencimiento	Importe actualizado	Efecto de impuesto diferido
2013	2023	\$ 3,277	\$ 983
2014	2024	7,338	2,202
2015	2025	5,010	1,503
2016	2026	4,387	1,316
2017	2027	3,534	1,060
2018	2028	4,934	1,480
2019	2029	5,268	1,580
2020	2030	7,231	2,170
2021	2031	27,668	8,300
2022	2032	192,541	57,762
		<u>\$ 261,188</u>	<u>\$ 78,356</u>

15. Otros ingresos (egresos) de la operación, neto

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su integración es la siguiente:

	2022	2021
a) Otros ingresos:		
Otros ingresos	\$ 544	\$ 4,311
Total otros ingresos	<u>544</u>	<u>4,311</u>
b) Otros egresos		
Otros gastos	-	-
Total otros egresos	<u>-</u>	<u>4,311</u>
Otros ingresos (egresos) de la operación, neto	<u>\$ 544</u>	<u>\$ 4,311</u>

16. Contingencias

a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las Autoridades Hacendarias tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración presentada, lo que pudiera generar diferencias de impuestos derivadas de los distintos criterios de interpretación de las disposiciones fiscales entre la Sociedad y dichas Autoridades.

b) Las operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales según la Ley del Impuesto sobre la Renta, en cuanto a los precios pactados de dichas operaciones, ya que estos deben ser equivalentes a los que se determinarían con partes independientes en operaciones similares.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

17. Evento posterior

Durante el primer semestre del ejercicio 2023, se realizaron aportaciones para futuros aumentos de capital por \$140,000, correspondientes a 140,000 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una.

En asamblea general ordinaria de accionista del 31 de mayo de 2023, se aprueba el reconocimiento de la aportación para futuros aumentos de capital por \$600, correspondientes a 600 acciones representativas con un valor nominal de \$ 1 mil pesos cada una.

18. Administración de riesgos

i) Riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de que un acreditado incumpla en tiempo y forma sus obligaciones crediticias, también se refiere a la pérdida de valor de una inversión determinada por el cambio en la calidad crediticia de alguna contraparte o acreditado, sin que necesariamente ocurra un impago.

Este riesgo es de gran importancia para la Sociedad ya que el crédito representa la mayor parte de sus activos y es la principal actividad. El crédito como tal, contiene un riesgo implícito de impago; con objeto de saber el monto expuesto de dicho riesgo y la severidad de la pérdida, es necesario identificar los factores que influyen en el crédito y medir mediante probabilidades cual es el valor esperado de la falta de pago de los sujetos de crédito.

Como tal, existen factores como capital vigente y vencido, interés vigente y vencido, número de créditos, monto expuesto a riesgo de crédito, severidad de la pérdida, es necesario identificar los factores que influyen en el crédito y medir mediante probabilidades cual es el valor esperado de la falta de pago de los sujetos de crédito.

Periódicamente se tiene que estar evaluando la concentración y riesgos, por cada tipo de crédito, de acuerdo con la clasificación de la cartera, por períodos de facturaciones vencidas, por región, por plaza, por sector económico y por producto, de acuerdo al índice de cartera vencida.

ii) Riesgo de mercado

Se define como riesgo de mercado la pérdida potencial en el valor de los activos financieros debido a movimientos adversos en los factores que determinan su precio, también conocidos como factores de riesgo; por ejemplo: las tasas de interés, entre otros.

iii) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez que afecta a una institución financiera se clasifica, en general, en dos categorías:

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- **Riesgo de liquidez de mercado**

Es la posibilidad de pérdida económica debida a la dificultad de enajenar o cubrir activos sin una reducción significativa de su precio. Se incurre en esta clase de riesgo como resultado de movimientos drásticos en las tasas de interés, cuando se adoptan grandes posiciones en algunos instrumentos o se realizan inversiones en mercados o instrumentos para los que no existe una amplia oferta y demanda en el mercado.

- **Riesgo de liquidez de fondeo**

Representa la dificultad de una institución para obtener los recursos necesarios para solventar sus obligaciones, a través de los ingresos que le otorguen sus activos o mediante la adquisición de nuevos pasivos.

Este tipo de crisis generalmente es ocasionado por un deterioro drástico y repentino de la calidad de los activos que origina una extrema dificultad para convertirlos en recursos líquidos.

- **Riesgos operativos**

El riesgo operativo es definido como el riesgo de la pérdida directa resultante de procesos internos fallidos o inadecuados, errores humanos, fallas en los sistemas y eventos externos, esta definición incluye el riesgo legal, el cual involucra la pérdida potencial por sanciones derivadas del incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas o la emisión de resoluciones judiciales desfavorables inapelables en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo, también se considera el riesgo tecnológico y el riesgo reputacional como parte del riesgo operativo. A través del área de administración de riesgos, se elabora un plan de implementación, para evaluar, detectar, controlar y mitigar los eventos que con el fin de prevenir los riesgos a los que está expuesta la Sociedad por las operaciones que realiza, la administración cuenta con manuales de políticas y procedimientos que siguen los lineamientos establecidos por la CNBV y Banco de México (Banxico).

19. Negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2022, las pérdidas recurrentes en que ha incurrido la Sociedad ascienden de forma acumulada a \$263,713, traen como consecuencia problemas de rentabilidad que pudieran afectar la continuidad de la Sociedad como negocio en marcha. Adicionalmente, la Sociedad ha perdido más de dos terceras partes de su capital social, por lo que se presenta el riesgo de que algún tercero interesado hiciera la propuesta de su disolución de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles.

La Sociedad opera como Negocio en marcha, durante el segundo trimestre del ejercicio 2023, la administración ha implementado acciones para aumentar su liquidez y mejorar su rentabilidad. Entre otras acciones están las siguientes:

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- Reducción de aproximada del 30% del gasto relativo a nómina, efectuando recortes de 35 empleados, aproximadamente.
- Disminución del requerimiento de servicios con terceros hasta un 60%, principalmente honorarios legales.
- La Sociedad realiza gestiones para operar en el sistema SPEI de Banxico, lo que representará un ahorro aproximado de \$18,000 anuales que actualmente se paga a STP. Lo anterior se estima inicie a partir de octubre 2023.
- Colocación de créditos a personas morales y personas físicas. Montos entre \$500 y \$3,000, por préstamo, a una tasa anual de entre 24% y 36%.
- La administración trabaja en las gestiones necesarias para obtener la autorización por parte de CNBV, para operar el producto de tarjeta de crédito en AMU, la expectativa es el mes de noviembre de 2023.
- Se implementará el cobro de ciertas comisiones relacionadas a las cuentas de débito, tanto de persona física (tarjeta metal) como a personas morales (administración de la cuenta). Además de una comisión Forex a las compras en el extranjero.
- Cobro de comisión de apertura en el producto de crédito simple, del 3% al 5% del monto colocado.
- Compromiso de los accionistas de realizar aportaciones de capital a la Sociedad por \$280,000 durante el ejercicio 2023, mediante aportaciones trimestrales de \$70,000.

En la medida que los retos antes mencionados no sean superados, podría tener un impacto significativo en la recuperabilidad futura de los activos netos registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2022. Los estados financieros de 2022 no incluyen los ajustes que pudieran resultar de la resolución de esta incertidumbre.

20. Modificaciones a las disposiciones para el ejercicio que termino el 31 de diciembre de 2022

Modificaciones a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular, Organismos de Integración, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular (las Disposiciones), publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 06 de julio y 15 de diciembre de 2022.

a) Con fecha 06 de julio de 2022 se reforman los artículos 1, fracciones XXXII, XXXIII y XXXIV; 46; 54, primer párrafo y fracciones I, II, inciso b), numerales 1, subinciso i), 3, 6 y 10; 61; 63, fracciones I, , segundo parrato y III, segundo párrafo; 54 Bis; 67, primer párrafo y sus fracciones I y III, tercer párrafo; 88, primer párrafo y fracciones I incisos a), primer párrafo, inciso b), primer párrafo, c) y d) y segundo párrafo de dicha fracción, II segundo párrafo e inciso c), II, segundo párrafo, V, segundo párrafo, VI, párrafos segundo, tercero y sexto, incisos a), numeral 2, b), numerales 2 y 5, y e) a g); 91 Bis; 97, primer párrafo y fracciones I, II, segundo párrafo y III, segundo párrafo, 102, primer párrafo y sus fracciones I y II, tercer párrafo; 130, primer párrafo y sus fracciones I, incisos a primer párrafo, b), primer párrafo, c) y d) y segundo párrafo de

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

esta fracción, II, inciso a), primer párrafo y numeral 3, III, segundo párrafos, V, segundo párrafo, VI, párrafos primero, segundo, sexto y octavo, incisos a) numeral 2, b), numeral 4, subincisos i) y ii), y 5, e) y f); 133 Bis; 137; 145; 146, primer párrafo y fracciones I, II, segundo párrafo y II, segundo párrafo; 151, primer párrafo y sus fracciones I y II, tercer párrafo; 192, primer párrafo y sus fracciones I, inciso a), primer párrafo, b), c) primer párrafo y numerales 2 y 3, segundo párrafo, II, incisos a), primer párrafo y numeral 3, b), numerales 1, 2 y 5, III, segundo párrafo, V, segundo párrafo y VI, párrafos segundo, quinto, sexto y noveno, incisos b), numerales 4, subincisos 1), 11) y v), e) y f); 196 Bis; 202; 203, y 204, primer párrafo y fracciones I, II, segundo párrafo y III, segundo párrafo, así como las denominaciones del Título Cuarto, Capítulo III, Sección Primera, Apartado D, Sección Segunda, Apartado F, Sección Tercera, Apartado F y Sección Cuarta, Apartado F.

b) Con fecha 06 de julio de 2022 se adicionan los artículos 1, fracciones XXXIV Bis y LVIII Bis; 54, fracción II, segundo párrafo, inciso b), numeral 9, recorriéndose los numerales siguientes en su orden y según corresponda, así como el numeral 12; 60 Bis; 67, párrafos primero, fracción III, quinto párrafo, y tercero; 88, fracción VI, sexto párrafo y sus incisos d), recorriéndose los incisos siguientes en su orden y según corresponda y g); 95 Bis; 95 Ter; 102, párrafos primero, fracción III, quinto párrafo, y tercero; 130, fracción VI, octavo párrafo, inciso d), recorriéndose los incisos siguientes en su orden y según corresponda e inciso g); 137 Bis; 146, fracciones I, II, segundo párrafo y III, segundo párrafo; 151, párrafos primero, fracción III, quinto párrafo, y tercero; 192, fracción VI, noveno párrafo, inciso d), recorriéndose los incisos siguientes en su orden y según corresponda e inciso g); 201 Bis; 207 Bis, así como el Anexo D Bis.

c) Con fecha 06 de julio se sustituye el Anexo D de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006 y reformadas por última vez mediante resolución publicada en dicho órgano de difusión el 9 de noviembre de 2021.

d) Con fecha 15 de diciembre de 2022 se reforma el Anexo E, Criterios Contables A-3, párrafo 32 y D-4, párrafos 32, 38 y 39 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular", publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2006.

21. Nuevos pronunciamientos contables para el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2022

A partir del 1 de enero de 2022, la Sociedad adoptó las siguientes NIF y mejoras a las NIF:

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

- NIF B-7 "Adquisiciones de negocios" – Incorpora el tratamiento contable de las adquisiciones de negocios entre Entidades bajo control común, cuando la Entidad adquiriente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la Entidad adquiriente cotiza en una bolsa de valores. Las adquisiciones de negocios entre Entidades bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura, deben reconocerse por la Entidad adquirente al valor en libros de los activos y pasivos de la Entidad adquirida a la fecha de adquisición; cualquier diferencia entre el valor en libros, a esa fecha, de la contraprestación pagada y el valor en libros de los activos netos adquiridos debe reconocerse en el capital contable, ya sea como una aportación de capital o una distribución de capital o de utilidades, según lo decidan los accionistas. A este método

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

se le conoce como “método de valor en libros”. En los casos en los que no haya contraprestación, como podría ser el caso de algunas fusiones, el efecto en capital contable de la Entidad adquirente debe ser igual al valor de los activos netos adquiridos.

- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Incorpora a la NIF la excepción de la INIF 15 “Estados financieros cuya moneda de informe es igual a la de registro, pero diferente a la funcional” que indica que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información financiera en moneda de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de Entidades que:
 - a) Son Entidades es individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
 - b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.
- NIF D-3 “Beneficios a los empleados” – El decreto publicado el 23 de abril de 2021 por parte del Gobierno Federal modificó la forma de calcular el pago de la participación de los trabajadores en la utilidad (PTU). Se estableció un tope al monto asignable a cada empleado, dicho tope corresponde al equivalente de 3 meses del salario actual del empleado o el promedio de PTU recibida por el empleado en los tres años anteriores. Al haber cambiado la determinación de la PTU causada, la Entidad puede encontrarse con la necesidad de hacer ciertos juicios en la determinación de la PTU diferida, particularmente en los casos en los que considere que el pago de la PTU en periodos futuros será a una tasa menor al 10% de la utilidad fiscal por estar este pago sujeto a los límites establecidos. En estos casos, la Entidad debe hacer la mejor estimación posible de la tasa de PTU que se espera causar en los siguientes años, con base en las proyecciones financieras y fiscales o con base en la tasa PTU causada del ejercicio actual.
- NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores” – Elimina el requerimiento de revelar información proforma cuando ocurre un cambio en la estructura de la Entidad económica; actualmente se requiere dicha información en los estados financieros de los periodos anteriores que se presentan en forma comparativa con los estados financieros en los que ocurre el cambio.
- NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Aclara que las revelaciones requeridas cuando la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, deben condicionarse a las situaciones relevantes, por ejemplo, cuando se visualice que la inflación está incrementando y pudiera llevar a un cambio de entorno inflacionario.
- NIF B-17 “Determinación del valor razonable” – Indica que no se requiere la información a revelar de la NIF B-1 “Cambios contables correcciones de errores” establecido en el párrafo 37, para un cambio en una estimación contable derivado de un cambio en una técnica de valuación o en su aplicación del valor razonable.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

- NIF C-6 “Propiedades, planta y equipo” – Elimina la revelación requerida en la NIF C-6 que requiere revelar el tiempo en que se planea llevar a cabo las construcciones en proceso, cuando existen planes aprobados para estas.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2022 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras.

La Sociedad ha evaluado los efectos de estos cambios y ha concluido que no tuvieron un impacto importante en los estados financieros.

22. Nuevos pronunciamientos contables para años subsecuentes

Al 31 de diciembre de 2022, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros no consolidados de la Sociedad:

NIF

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2022:

- NIF B-14 “Utilidad por acción básica” – Esta no genera cambios contables en su aplicación inicial, dado que, únicamente se hicieron precisiones que facilitan la determinación de la utilidad por acción (UPA). Se modifica la estructura de la norma para aclarar la determinación de la UPA, se hacen precisiones relacionadas con los dividendos preferentes, se hacen aclaraciones para identificar mejor los efectos de acciones ordinarias potenciales en la determinación de la UPA y se precisa que las acciones que serán emitidas para la conversión de un instrumento financiero de conversión forzosa clasificado como un instrumento de capital, en términos de la NIF C-12, deben incluirse en el cálculo de la UPA básica desde la fecha en la que el contrato sea suscrito.

NIF A-1 “Marco conceptual” – El CINIF consideró conveniente actualizar el MC de las NIF para conservar la más alta convergencia posible con la normativa internacional. Adicionalmente, desde la emisión del Marco Conceptual de las NIF en 2005, se han emitido una gran cantidad de NIF particulares, lo cual también generó la necesidad de actualizarlo para asegurar que siga siendo funcional. Los principales cambios son:

- a) Se eliminan las NIF A-1 a NIF A-8.
- b) La NIF A-1 se distribuye en capítulos, del 10 al 90.
- c) Se incluye la mención de “Reportes Técnicos”, como parte de los documentos que el CINIF emite para dar guías contables en temas emergentes.
- d) Las características cualitativas eran primarias y secundarias. En esta nueva NIF las características cualitativas se dividen en fundamentales y de mejora.
- e) Esta NIF sólo se incluyen dos características fundamentales: la relevancia y la representación fiel (antes confiabilidad). Como consecuencia, las anteriores características primarias de comprensibilidad y comparabilidad ahora se consideran características de mejora, debido a que los

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

estados financieros sin estas características secundarias aún pueden ser útiles para la toma de decisiones económicas.

- f) Se hicieron algunos ajustes a las definiciones de activos y pasivos.
- g) Cambiaron los conceptos de reconocimiento inicial y reconocimiento posterior por los de valuación inicial y valuación posterior, estableciendo que el reconocimiento es sólo uno y ocurre cuando se incorpora por primera vez una partida en los estados financieros.
- h) Se elimina la base de valuación de recurso histórico dado que esta se cubre con la nueva base de valuación de costo amortizado, aplicable tanto a un activo financiero como a un pasivo financiero. Asimismo, se eliminaron las guías para determinar el valor presente, dado que esta es una técnica de valuación y no una base de valuación.
- i) Se incorporan los requerimientos relacionados con una comunicación efectiva, para lograr que los estados financieros sean útiles a los usuarios; además, se adicionan las bases para las normas de presentación, en cuanto a la compensación y la agrupación de partidas en los estados financieros.

Mejoras a las NIF que generan cambios contables

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2023, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2022:

- NIF B-11 “Disposición de activos de larga duración y operaciones discontinuadas” – Los activos de larga duración mantenidos para distribuir a los propietarios, es decir, que serán utilizados para pagar dividendos o reembolsos de capital, se valúan al menor entre su valor neto en libros y su valor razonable menos costos de disposición; por lo tanto esta mejora a la NIF incorpora el reconocimiento contable que se generaría por la diferencia que pudiera existir entre el importe por pagar a los propietarios y el valor de dichos activos de larga duración, por tratarse de distribuciones de ganancias a accionistas, debe afectar las utilidades acumuladas.
- NIF B-15 “Conversión de monedas extranjeras” – Esta NIF incluye una solución práctica en forma de una excepción por la cual los estados financieros pueden emitirse en una moneda de informe que sea igual a la de registro, aun cuando ambas sean diferentes de la moneda funcional, sin llevar a cabo la conversión a la moneda funcional y en las bases para conclusiones de la NIF B-15 establece que la excepción anterior se permite por sentido práctico para que los estados financieros que se utilicen para fines legales y fiscales puedan ser preparados en una moneda de informe que sea igual a la de registro; para hacer más clara la solución práctica, se hicieron modificaciones a los párrafos 19A y BC19.

Mejoras a las NIF que no generan cambios contables

Así mismo las Mejoras a las NIF 2023 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo, consecuentemente no es necesario establecer una fecha de entrada en vigor para estas mejoras, las cuales se detallan a continuación:

- NIF B-10 “Efectos de la inflación” – Se eliminó la referencia que se hacía al 8% del promedio anual de inflación.

APOYO MÚLTIPLE, S.A. DE C.V., S.F.P.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021

(Cifras en miles de pesos, excepto donde se indique lo contrario)

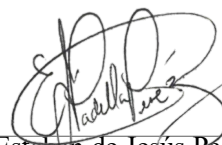
- NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros” – Se adiciona un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe entre la NIF C-2 “Inversión en instrumentos financieros”, y la Norma Internacional de Información Financiera (“NIIF”) 9, “Instrumentos financieros”, respecto a la valuación inicial de una inversión en instrumentos financieros cuyo valor razonable es significativamente distinto del precio de la contraprestación y dicho valor razonable no se basa en datos observables.
- NIF C-3 “Cuentas por cobrar” – Se eliminó el término “comercial” a las cuentas por cobrar y se agregó en el alcance que esta NIF también es aplicables a otras cuentas por cobrar.
- NIF C-4 “Inventarios” – Se hicieron diversas precisiones para aclarar diversos conceptos normativos dentro de la NIF.
- NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento” – Se adiciona un párrafo introductorio a efecto de señalar la diferencia que existe entre la NIF D-6 “Capitalización del resultado integral de financiamiento” y la Norma Internacional de Contabilidad (“NIC”) 23 “Costos de préstamos”.
- NIF A-1 “Marco conceptual de las Normas de Información Financiera” – Se realizaron diversos cambios en NIF particulares y al glosario de la NIF, derivado del nuevo marco conceptual que entrará en vigor a partir del 1 de enero de 2023.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Sociedad está en proceso de determinar los efectos de estas nuevas normas en su información financiera.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.



C.P. Enrique Elizondo Pablos
Director General Interino



L.C.P. Esteban de Jesús Padilla Pérez
Contador General